



Descripción del Servicio

Registrar personas no residentes e internacionales interesadas en cursar estudios de educación superior en Puerto Rico. El Programa Campus Puerto Rico es una iniciativa del Departamento de Estado que tiene como propósito promover a Puerto Rico como un destino académico para estudiantes, científicos y académicos provenientes de países extranjeros y de otras jurisdicciones de los Estados Unidos. Este programa está adscrito a la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores Dr. Arturo Morales Carrión.

A través de este servicio se podrá registrar de manera automática el interés de las personas que se comunican a Tu Línea de Servicio de Gobierno 3-1-1 para que sean contactadas por representantes de las instituciones académicas. Éstos, le podrán ofrecer una orientación completa sobre los programas académicos de sus respectivas instituciones.



Audiencia

Personas no residentes e internacionales interesadas en cursar estudios de educación superior.



Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- El completar el registro no garantiza al solicitante que todas las instituciones académicas se comuniquen con la persona.
- El solicitante deberá tomar en consideración la diferencia de hora entre los países ya que es posible que el representante de la institución educativa se comunique durante horas irregulares. En Puerto Rico se usa la hora estándar del Atlántico GMT-4:00.
- Puerto Rico sigue las mismas normas y leyes de inmigración de los Estados Unidos, por lo que el solicitante debe asegurarse que cumpla con los requisitos de inmigración y visado según su caso.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio del Departamento de Estado](#)

Correos electrónicos: estudiaenpuertorico@campus.pr.gov
studyinpuertorico@campus.pr.gov

La inscripción al Registro de Personas Interesadas en Instituciones de Educación Superior se podrá realizar de una de las siguientes formas:

- Llamando a Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 de lunes a viernes entre 8:00am – 6:00 pm (hora estándar del Atlántico GMT- 4:00)
 - Desde Puerto Rico: 3-1-1 (libre de costo) o 1-787-792-5533
 - Jurisdicciones de Estados Unidos: 1-787-792-5533
 - Internacional: Prefijo para realizar llamadas fuera del país + 1-787-792-5533
- A través de la aplicación móvil – Campus Puerto Rico
- Accediendo al portal www.campuspuertorico.pr.gov



Costo del Servicio y Métodos de Pago

Solicitar el servicio de orientación y registro no conlleva costo. Sin embargo, el solicitante deberá considerar los costos por la llamada realizada.



Requisitos para Obtener Servicio

1. El solicitante deberá proveer la siguiente información:

- Nombre completo del solicitante
- Nombre completo del representante, si aplica.
- Dos (2) números de teléfono
- Dirección física y postal
- País de procedencia
- Correo electrónico
- Oferta académica que interesa estudiar (por ejemplo, Bachillerato en Enfermería, Doctorado en Medicina, etcétera).
- Información adicional, de ser necesario.

2. El solicitante deberá esperar que un representante de las instituciones de educación superior se comunique para que reciba orientación acerca de los programas académicos.



Preguntas Frecuentes

- **¿Háblame acerca de Puerto Rico?** – Puerto Rico es una de las islas de las Antillas Mayores, situada entre el Océano Atlántico y el Mar Caribe, al este de la República Dominicana y al oeste de las Islas Vírgenes. Su territorio abarca casi 500 millas (800 km) de costas, entre las cuales se encuentran algunas de las mejores playas del mundo y su capital es San Juan. El país cuenta con una gran biodiversidad, un clima tropical y paisajes que brindan alternativas para todo tipo de entretenimiento. Para más información de la isla de Puerto Rico favor de acceder a <http://www.campuspuertorico.pr.gov/>.
- **¿Cuál es la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos?** – El Estado Libre Asociado de Puerto Rico es jurisdicción de los Estados Unidos de América. Los puertorriqueños tienen ciudadanía americana de los Estados Unidos; las personas con ciudadanía americana no requieren un pasaporte para entrar a la isla. Se comparte el mismo sistema legal, se utiliza el dólar (USD) como moneda oficial y los idiomas oficiales en la isla son el español y el inglés.
- **¿Se necesita visado para estudiar en Puerto Rico?** – Si el interesado es ciudadano americano o residente legal de los Estados Unidos no necesita visado para venir a Puerto Rico. Si es un extranjero deberá tramitar una visa que, una vez concedida, le permitirá viajar a cualquier lugar dentro de los Estados Unidos.
- **¿Qué es un estudiante no residente?** – Es un estudiante proveniente de otras jurisdicciones de los Estados Unidos.

- **¿Qué es un estudiante internacional?** – Es un estudiante proveniente del extranjero.
- **¿Qué es una institución de educación superior en Puerto Rico?** – Es una institución educativa, pública o privada, que exige como requisito de admisión el certificado o diploma de escuela secundaria (duodécimo grado) o su equivalente, con ofrecimientos académicos conducentes a grados universitarios desde grados asociados a otros de mayor jerarquía académica.
- **¿Cuáles son los niveles educativos de educación superior en Puerto Rico?** – El sistema de educación superior de Puerto Rico sigue el mismo modelo que el de los Estados Unidos y ofrece cuatro titulaciones o grados académicos:
 - **Grados Asociados** (carreras cortas a nivel subgraduado)- También conocido como grado técnico, equivale a dos (2) años de estudio a tiempo completo. Este título le permite completar un grado profesional en carreras de carácter técnico, como enfermería o administración de sistemas de oficina, entre otros.
 - **Bachillerato o Licenciatura** (nivel subgraduado)- Es un grado de bachiller, equivale a cuatro (4) o cinco (5) años de estudios a tiempo completo, en una institución educativa, dependiendo de la disciplina académica. Este título usualmente es requisito para continuar estudios de Maestría y Doctorado y es el equivalente al de Licenciatura en Iberoamérica.
 - **Maestría** (primer nivel graduado)- Una maestría equivale a aproximadamente dos (2) o tres (3) años de estudio. La mayoría requiere que cada estudiante apruebe un examen de grado y en muchos casos, la presentación de una tesis producto de una investigación o proyecto original enfocado en algún área de la disciplina estudiada.
 - **Doctorado** (segundo nivel graduado)- Es el grado académico universitario más alto y es sinónimo de ser especialista en determinado tema con una experiencia significativa en investigación. En promedio, un estudiante doctoral suele tardar de cinco (5) a siete (7) años en finalizarlo. Este grado implica para los estudiantes asistir a una serie de cursos específicos en alguna disciplina y materias complementarias, aunque esto puede variar de institución a institución.
- **¿Cuántas instituciones educativas de educación superior hay en Puerto Rico?** – La isla cuenta con aproximadamente 54 instituciones y sobre 141 unidades licenciadas por el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR) y debidamente acreditados por entidades de los Estados Unidos e internacionales. Estos centros académicos cuentan con alrededor de 5,339 programas académicos. Las instituciones pueden ofrecer una oferta académica bilingüe, presencial, virtual y combinada (híbrida) que incluyen cerca de: 105 doctorados, 770 maestrías, 1,242 bachilleratos o licenciaturas, 746 grados asociados, 2,330 certificados técnicos y 146 títulos profesionales.
- **¿Cómo puedo conocer las ofertas académicas de las diferentes instituciones educativas?** – El solicitante podrá acceder a un listado de los centros de educación superior en el siguiente enlace www.campuspuertorico.pr.gov. A través de este portal, podrá conocer cuáles son las carreras que presentan más afinidades con los intereses de la persona y utilizar un buscador para ver contenido de los programas de estudios.
- **¿Qué beneficios ofrece estudiar en Puerto Rico?** – El interesado se puede beneficiar de lo siguiente:
 - Educación a costo razonable – el costo promedio de los créditos (horas contacto) académicos en Puerto Rico es de aproximadamente un cuarto (¼) del costo en los

Departamento de Estado (ESTADO)
Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores
Registro para el Programa Campus Puerto Rico

ESTADO-042
Vigencia: 21-abr-15

Estados Unidos. El crédito en Puerto Rico fluctúa entre \$30.00 y \$300.00 dependiendo de la institución y el grado académico.

- La oferta académica en Puerto Rico es bilingüe (español e inglés) – las instituciones pueden preparar a sus estudiantes con el inglés como segundo idioma para que puedan integrarse al mundo profesional.
- Versatilidad en la enseñanza – los cursos académicos son ofrecidos de manera presencial, virtual y combinada.
- Estudiar en centros educativos con los mismos estándares de calidad – las instituciones se rigen por las mismas acreditaciones que en los Estados Unidos como la *Middle States Association of Colleges and Schools (MSA)*, la *National Coalition of Alternative Community Schools (NCACS)* y la *Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB)*, entre muchas otras.
- **¿Qué tipo de ayudas económicas se ofrecen en las instituciones académicas en Puerto Rico para estudiantes no-residentes e internacionales?** – Entre las ayudas económicas se encuentran las siguientes:
 - Estudiantes no-residentes:
 - Asociación Hispana de Colegios y Universidades
 - Beca de Estudios Superiores para el Fomento de la Docencia (Beca TEACH)
 - Beca por Servicios Prestados en Iraq y Afganistán
 - Becas Federales *Pell* (FAFSA)
 - Becas Suplementarias Federales de Oportunidad Educativa (Beca FSEOG)
 - Beneficios de la Administración de Veterano (*GI Bill*)
 - Programa de Becas de la *Charles and Lucille King Family Foundation*
 - Programa de Becas de la Fundación Harry S. Truman
 - Programa de Becas del *Hispanic Scholarship Fund*
 - Programa Internacional de Becas Benjamín A. Gilman
 - Estudiantes internacionales:
 - Asociación Hispana de Colegios y Universidades
 - Fundación Carolina
 - Organización de Estados Americanos (OEA)
 - Portal de Becas Universia (www.becas.universia.net)
 - Programa de Becas de la *Charles and Lucille King Family Foundation*
 - Programa de Becas del *Hispanic Scholarship Fund*
 - Programa Internacional de Becas Benjamín A. Gilman

Departamento de Estado (ESTADO)
Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores
Registro para el Programa Campus Puerto Rico

ESTADO-042
Vigencia: 21-abr-15

- **¿Qué exámenes necesito para estudiar en Puerto Rico?** – Cada institución establece los requisitos de admisión a los programas académicos. Para más información el solicitante podrá acceder a [Requisitos de Admisión a Programas Académicos](#) o www.campuspuertorico.pr.gov.
- **¿Cuáles son las fechas límites para solicitar admisión a una institución académica?** – Las fechas límites dependen del periodo de matrícula de cada institución a la que desee solicitar.
- **¿Dónde puedo solicitar la homologación (equivalencia) de un título extranjero de educación superior a un título oficial en Puerto Rico?** – El interesado deberá comunicarse con el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR).



Enlaces Relacionados

Documento(s) de apoyo:

[Requisitos de Admisión a Programas Académicos](#)

[Paradise for Education](#)

Folleto(s) Informativo(s):

[Campus Puerto Rico](#)

Página(s) de Internet:

www.campuspuertorico.pr.gov

www.estado.gobierno.pr

www.pr.gov

www.seepuertorico.com



Redes Sociales

Facebook: [DeptEstadoPR](#)

Twitter: [DeptEstadoPR](#)

Aplicación Móvil: Campus Puerto Rico

Facebook: [Campus Puerto Rico](#)

Instagram: [@campusptorico](#)

Twitter: [@campusptorico](#)

YouTube: [Campus Puerto Rico](#)